OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MIGUEL J. BUSTELO SANCLEMENTE, funcionario principal de 3226
(nombre) (número de entidad)

CENTRO DE DIABETES PARA PUERTO RICO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante X el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2019 al 30 de JUNIO de 2020 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

X No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 25 de agosto de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 528

Jurado y suscrito ante mí por Miguel J. Bustelo Sanclemente, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Cidra, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Identificación Personal Lic. número 95 5 038

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de agosto de 2020.

ALICIA AZALEA MARIE FIGUEROA REYES
ABOGADA NOTARIO

Notario Público

No expira
Ago. 2000

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.